**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 8/2016**

----------En la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luís, a los un día del mes de septiembre de dos mil dieciséis y siendo las nueve horas y cinco minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, en la sala de reuniones del edificio de calle 25 de Mayo, presidido por el Señor Decano Magíster Oscar Daniel MORÁN, contando con la presencia del Secretario General Ingeniero Ricardo Rubén MONASTEROLO, la Directora del departamento de Ciencias Agropecuarias Ingeniera Susana Beatriz BOLOGNA, el Director del departamento de Ciencias Básicas y los siguientes consejeros: Doctor Carlos Cristóbal TARAZAGA, Doctora Claudia Beatriz GRZONA, Especialista Jorge Leandro LEPORATI, Ingeniera Mónica Beatriz ROMERO, Ingeniera Viviana Myriam MERCADO, Ingeniero Juan Belisario ACHERITEGUY (en remplazo de su titular), Ingeniero Jorge TOBARES (en remplazo de su titular), Ingeniero Diego Leonardo MARTINEZ ÁLVAREZ (en remplazo de su titular) y el Señor Emiliano PRANZONI

**l.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES**

----------El Consejo Directivo, resolvió, por unanimidad: **Aprobar la siguiente Acta:**

**-Acta Nº 7/2016 – Sesión Ordinaria del 11 de agosto de 2016.**

**ll.- INFORME DEL SEÑOR DECANO.**

-El Señor Decano Magíster Oscar Daniel MORÁN comienza informando que el 30 de agosto de 2016 de acuerdo a lo aprobado por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis, ha entrado en vigencia la OCS N° 36/2016 que reglamenta la cobertura de vacantes transitorias o definitivas que se produzcan en las Áreas de Integración Curricular encuadradas en OCS N° 5/15 y N° 4/15, según corresponda, como así también la derogación de la OCS N° 13/10.

-Continúa informando que pudo presentarse en tiempo y forma la presentación de la Carrera Ingeniería Agronómica para ARCUSUR.

-El Pórtico de Entrada y la Obra de la Construcción del Segundo Piso del campus Universitario van avanzando muy bien.

-El día sábado 17 de septiembre de 2016 se llevará a cabo el Acto de Asunción de las nuevas autoridades universitarias electas.

**Ill.- INFORME Y JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.**

----------Por Secretaría General, se informa que se encuentran ausentes con aviso los siguientes consejeros:

-Silvia BONIVARDO (por razones académicas)

-Gustavo MILANI (por no encontrarse en la ciudad)

-Graciela BALANZA (por razones académicas)

-Clidia ABACA (por razones de salud)

-Martín VELEZ (por razones laborales)

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad*: **Justificar las Inasistencias de los consejeros que dieron aviso de la misma e Injustificar a quienes así no lo hicieron.**-

**IV.- ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN.**

**ASUNTOS ACADÉMICOS**

**1.-EXP-USL:0011099/2015. SERRA FEDERICO M. COORDINADOR ÁREA ELECTRÓNICA.** CONCURSO PARA UN CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EFECTIVO. ASIGNATURA: TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar lo actuado por el jurado a fojas 37-41 y recomienda al Consejo Directivo aprobar el orden de mérito y designar al Ingeniero Guillermo L. MAGALDI en el cargo motivo del presente expediente.

----------El Consejo Directivo, en su sesión de fecha **01 de septiembre de 2016,** resolvió, *por unanimidad:* **Hacer Suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, Avalar lo actuado por el Jurado Interviniente, Aprobar el Orden de Méritos y Designar al Ingeniero Guillermo Luciano MAGALDI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, Efectivo, con destino al Área de Electrónica del departamento de Ingeniería, con temas de la Asignatura Tecnología Electrónica de la carrera Ingeniería Electrónica.**

**2.-EXP-USL:0014859/2015. SERRA FEDERICO, COORDINADOR ÁREA ELECTRÓNICA.** CONCURSO PARA UN CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN SIMPLE, EFECTIVO. ASIGNATURA: ELECTRÓNICA APLICADA II

----------La Comisión de Asuntos Académicos solicita pase a Asesoría Jurídica para que aconseje a esta comisión los pasos a seguir dado que se han encontrado los siguientes errores en el presente expediente:

* El reemplazo de jurado por el Dtor de Departamento ha sido incorrecto, ya que el Ing. Guillermo Magaldi tiene un cargo de JTP Interino, en este caso no cumple lo estipulado por la Ord. CS 15/97 art. 47.
* No se encuentra en el exp. la protocolización del reemplazo del 3er jurado titular.
* A fs. 35 consta un error de forma (“Postulante: Guillermo Luciano Magaldi”). ----

----------El Consejo Directivo, en su sesión de fecha **01 de septiembre de 2016,** resolvió, *por unanimidad:* **Hacer Suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Girar el presente Expediente a Asesoría Jurídica, a efectos de que dictamine y sugiera los pasos a seguir dado los errores encontrados en el procedimiento del Concurso tramitado en el mismo y que constan a fojas 40 del presente Expediente.**

**Asimismo, se informa que el Ingeniero Guillermo Luciano MAGALDI ha sido designado en Sesión de Consejo Directivo de fecha 01 de septiembre de 2016 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, Efectivo, con destino al Área de Electrónica del departamento de Ingeniería, con temas de la Asignatura Tecnología Electrónica de la carrera Ingeniería Electrónica.**

**3.-EXP-USL:0013258/2016. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS. INGENIERA SUSANA BOLOGNA.** LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA, EFECTIVO. ASIGNATURA: HORTICULTURA. DIRECTORA

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar lo actuado por el jurado a fojas 87-90 y recomienda al Consejo Directivo aprobar el orden de mérito y designar a la Ingeniera María Belén FUNES en el cargo motivo del presente expediente.

----------El Consejo Directivo, en su sesión de fecha **01 de septiembre de 2016,** resolvió, *por unanimidad:* **Hacer Suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, Avalar lo actuado por el Jurado Interviniente, Aprobar el Orden de Méritos y Designar a la Ingeniera María Belén FUNES en el cargo de Auxiliar de Primera, Dedicación Semi Exclusiva, Efectivo, con destino al Área de Producción y Sanidad Vegetal del departamento de Ciencias Agropecuarias, con temas de la Asignatura Horticultura de la carrera Ingeniería Agronómica.**

**4.-EXP-USL:0011368/2015. VETORAZZI HORACIO. SECRETARIO ÁREA TECNOLOGICA.** CONCURSO - PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE SEGUNDA, SIMPLE, INTERINO. ASIGNATURA: MECÁNICA BÁSICA

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar lo actuado por el jurado a fojas 82-83 y recomienda al Consejo Directivo aprobar el orden de mérito y designar al Señor Raúl E. AGUERREBERRY en el cargo motivo del presente expediente.

----------El Consejo Directivo, en su sesión de fecha **01 de septiembre de 2016,** resolvió, *por unanimidad:* **Hacer Suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, Avalar lo actuado por el Jurado Interviniente, Aprobar el Orden de Méritos y Designar al Señor Raúl Enrique AGUERREBERRY en el cargo de Auxiliar de Segunda Categoría, Dedicación Simple, Interino, con destino al Área de Tecnología del departamento de Ingeniería, con temas de la Asignatura Mecánica Básica de la carrera Tecnicatura Universitaria en Diseño Mecánico.** -----

**5.-EXP-USL:0011367/2015. VETORAZZI HORACIO. SECRETARIO ÁREA TECNOLOGICA.** CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE SEGUNDA, SIMPLE, INTERINO. ASIGNATURA: CIENCIA DE LOS MATERIALES

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar lo actuado por el jurado a fojas 75-76 y recomienda al Consejo Directivo aprobar el orden de mérito y designar al Señor. Norberto ESCUDERO en el cargo motivo del presente expediente.

----------El Consejo Directivo, en su sesión de fecha **01 de septiembre de 2016,** resolvió, *por unanimidad:* **Hacer Suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, Avalar lo actuado por el Jurado Interviniente, Aprobar el Orden de Méritos y Designar al Señor Norberto Ezequiel ESCUDERO en el cargo de Auxiliar de Segunda Categoría, Dedicación Simple, Interino, con destino al Área de Tecnología del departamento de Ingeniería, con temas de la Asignatura Ciencias de los Materiales de la carrera Ingeniería Industrial.**

**6.-EXP-USL:0002040/2016. DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS INGENIERA SUSANA BOLOGNA.** LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO DEDICACION EXCLUSIVA EFECTIVO. ASIGNATURA: FRUTICULTURA.

----------La Comisión de Asuntos Académicos recomienda aprobar el llamado a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición (Ord.CS 3/2015, art. 3 y Res. CS 118/2016 extensión del cómputo de antigüedad) de un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo (Ing. Rolando LUCERO) tramitado por el presente expediente y recomienda realizar el sorteo para la conformación del jurado.

----------El Consejo Directivo, en su sesión de fecha **01 de septiembre de 2016,** resolvió, *por unanimidad:* **Hacer Suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Proponer al Consejo Superior Aprobar el Llamado a Concurso Público y Cerrado (encuadrado según Ordenanza CS Nº 03/15) para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva, Efectivo, con destino al Área de Producción y Sanidad Vegetal del departamento de Ciencias Agropecuarias, con temas de la Asignatura Fruticultura de la carrera Ingeniería Agronómica. El postulante al cargo es el Ingeniero Rolando Aníbal LUCERO quien en la actualidad reviste el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, Temporario.**

**Aprobar el Jurado sorteado en la presente Sesión de Consejo Directivo:**

**Miembros Titulares**

**Ph. D. Antonio Marcelo WEIBEL (INTA Mendoza)**

**Especialista Angélica Nora MARTÍNEZ (Universidad Nacional de San Luis)**

**Doctora Stella Marys BOGINO (Universidad Nacional de San Luis)**

**Miembros Suplentes**

**Magíster Susana Nilda VIALE (Universidad Nacional de Río Cuarto)**

**Ingeniera Susana Beatriz BOLOGNA (Universidad Nacional de San Luis)**

**Especialista Patricia Lía BAZÁN (Universidad Nacional de San Luis)**

**7.-EXP-USL:0006857/2016.  MARTINEZ ALVAREZ DIEGO.** CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA, INTERINO. - ASIGNATURA: CEREALES Y OLEAGINOSAS

----------Se excusa el consejero Diego MARTINEZ ALVAREZ.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad*: **Aceptar la excusación del consejero Diego MARTINEZ ALVAREZ.**

----------La Comisión de Asuntos Académicos recomienda aprobar el llamado a concurso tramitado por el presente expediente con carácter efectivo con el jurado propuesto a fs. 06.

----------El Señor Decano mociona que el Llamado a Concurso se apruebe pero con carácter Interino.

----------El Consejo Directivo, en su sesión de fecha **01 de septiembre de 2016,** resolvió, *por mayoría:* **No Hacer Suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Aprobar el Llamado a Concurso para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, Dedicación Semi Exclusiva, Interino, con destino al Área de Producción Vegetal del departamento de Ciencias Agropecuarias, con temas de la Asignatura Cereales y Oleaginosas de la Carrera Ingeniería Agronómica. Aprobar el Jurado propuesto por el departamento a fojas 06.**

**8.-EXP-USL:0005230/2016. DIRECTORA DE PERSONAL**.  NOMINA DE PERSONAL DOCENTE INTERINO, CUYA DESIGNACION VENCE EL 30-04-2016 (COMELLI NORA ALEJANDRA).

----------La Comisión de Asuntos Académicos recomienda re-designar a la Doctora Nora Comelli desde el 01 de abril del corriente año, hasta finalización del concurso tramitado por EXP-USL 8326/2016 y no más allá del término de 1 año.

----------El Consejo Directivo, en su sesión de fecha **01 de septiembre de 2016,** resolvió, *por unanimidad:* **Hacer Suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Redesignar a la Doctora Nora Alejandra COMELLI en el cargo de Profesor Titular, Dedicación Exclusiva, Interino, con destino al Área de Química del departamento de Ciencias Básicas, a partir del 01 de abril de 2016, hasta la finalización del concurso tramitado mediante Exp-Usl:8623/2016 y no más allá del término de un (1) año.**

**9.-EXP-USL: 0004782/2016. DIRECTORA DE PERSONAL SUSANA AMOR.** NOMINA DE PERSONAL DOCENTE INTERINO CUYA DESIGNACION VENCE EL 11 DE MAYO DE 2016 (ECHEVARRÍA GRACIELA)

----------La Comisión de Asuntos Académicos recomienda re-designar a la Técnica Graciela ECHEVERRÍA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva Int. por el término de 1 año o hasta finalización del concurso tramitado por EXP-USL 7602/2016. Teniendo en cuenta que constan los avales de los profesores responsables de las asignaturas donde se desempeñó en los ciclos lectivos 2015 - 2016.

----------El Consejo Directivo, en su sesión de fecha **01 de septiembre de 2016,** resolvió, *por unanimidad:* **Hacer Suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Redesignar a la Técnica Graciela del Valle ECHEVARRÍA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, Interino, con destino al Área de Matemática del departamento de Ciencias Básicas, a partir del 12 de mayo de 2016, hasta la finalización del concurso tramitado mediante Exp-Usl:7602/2016 y no más allá del término de un (1) año.**

**10.-EXP-USL:0006690/2016. INGENIERO AGRÓNOMO HEMIR MIRANDA MARQUEZ**

PROMOCIÓN DEL INGENIERO AGRÓNOMO SERGIO CHIOFALO EN EL CARGO DE AUXILIAR A JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS.

----------La Comisión de Asuntos Académicos recomienda aprobar el llamado a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva Efectivo (Ord. CS N 6/15 Art. 3 – Ingeniero Sergio CHIOFALO) tramitado por el presente expediente.

----------El Consejo Directivo, en su sesión de fecha **01 de septiembre de 2016,** resolvió, *por unanimidad:* **Hacer Suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Aprobar el Llamado a Concurso Público y Cerrado (encuadrado según Ordenanza CS Nº 06/15 artículo 3º) para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, Efectivo con destino al Área de Básicas Agronómicas del departamento de Ciencias Agropecuarias, con temas de la Asignatura Química Agrícola de la Carrera Ingeniería Agronómica. El postulante al cargo es el Ingeniero Sergio David CHIOFALO quien en la actualidad reviste el cargo de Auxiliar de Primera, Dedicación Exclusiva, Efectivo. Aprobar el Jurado propuesto por el departamento a fojas 05.**

**11.-EXP-USL: 0006997/2016. MARTINEZ ALVAREZ DIEGO. RESPONSABLE CEREALES Y OLEAGINOSAS.** DESIGNACIÓN POR VACANTE A UN CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA – ODETTI JUAN PABLO

----------Se excusa el consejero Diego MARTINEZ ALVAREZ.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad*: **Aceptar la excusación del consejero Diego MARTINEZ ALVAREZ.**

----------La Comisión de Asuntos Académicos recomienda aprobar la designación interina del Ingeniero Juan Pablo ODETTI en el cargo de Auxiliar de Primera Semi-Exclusiva (Ord. CS 4/14, art. 4).

----------El Consejo Directivo, en su sesión de fecha **01 de septiembre de 2016,** resolvió, *por unanimidad:* **Hacer Suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Designar al Ingeniero Juan Pablo ODETTI (encuadrado según Ordenanza CS 4/15 artículo 4) en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semi Exclusiva, Interino, con destino al Área de Producción y Sanidad Vegetal del departamento de Ciencias Agropecuarias, con temas de la Asignatura Cereales y Oleaginosas de la carrera Ingeniería Agronómica a partir del 01 de septiembre de 2016.**

**12.-EXP-USL:0007572/2016. DOCTOR RICARDO SAGER.** SOLICITA AMPLIACION DE AUTORIZACIÓN DE JUSTIFICACION DE INASISTENCIAS.

----------La Comisión de Asuntos Académicos recomienda exceptuar de registrar una de las dos firmas correspondiente a su dedicación simple al Doctor Ricardo SAGER, por los motivos expuestos en fs. 2 y 3 contando con los avales del área y departamento.

----------El Consejo Directivo, en su sesión de fecha **01 de septiembre de 2016,** resolvió, *por unanimidad:* **Hacer Suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Otorgar al Doctor Ricardo Luis SAGER quien reviste un cargo de Profesor Titular, Dedicación Simple, Efectivo, en el Área de Producción Animal del departamento de Ciencias Agropecuarias la excepción del cumplimiento del Registro de Firmas, autorizándolo a firmar una (1) vez a la semana debido a que sus actividades como Gerente de Gestión del Desarrollo Científico y Tecnológico en INTA Central en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, le imposibilitan cumplir con su Dedicación; a partir del 01 de abril de 2016 y hasta la finalización del Ciclo lectivo 2016.**

**13.-EXP-USL:0002680/2015. INGENIERA AGRÓNOMA NORA ANDRADA.** SOLICITA AUMENTO DE DEDICACIÓN A EXCLUSIVA DE LA INGENIERA AGRÓNOMA MARCIA MICCA RAMIREZ.

----------La Comisión de Asuntos Académicos recomienda re-designar a la Ing. Marcia V. Micca Ramirez en el cargo de auxiliar de 1ra semi-exclusivo desde el 01 de abril del corriente año y por el término de 1 año.

Además a partir del 1 de septiembre se le otorgue aumento de dedicación de semi-exclusivo a exclusivo en el cargo antes mencionado.

----------El Consejo Directivo, en su sesión de fecha **01 de septiembre de 2016,** resolvió, *por unanimidad:* **Hacer Suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Redesignar a la Ingeniera Marcia Victoria MICCA RAMIREZ en el cargo de Auxiliar de Primera Categoría, Dedicación Semi Exclusiva, Interino con destino al Área de Producción y Sanidad Vegetal del departamento de Ciencias Agropecuarias, con temas de la Asignatura Fitopatología de la carrera Ingeniería Agronómica, a partir del 1º de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017.**

**Otorgar el Aumento de Dedicación de Semi Exclusiva a Exclusiva a la Ingeniera Marcia Victoria MICCA RAMIREZ en el cargo de Auxiliar de Primera Categoría, Interino con destino al Área de Producción y Sanidad Vegetal del departamento de Ciencias Agropecuarias, con temas de la Asignatura Fitopatología de la carrera Ingeniería Agronómica, a partir del 1º de septiembre de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017.**

**14.-EXP-USL: 0007592/2016. GIMENO PATRICIA.** OPTATIVAS - ASIGNATURA: ELECTRÓNICA INDUSTRIAL. INGENIERÍA ELECTRÓNICA 2 C.

----------La Comisión de Asuntos Académicos recomienda protocolizar la incorporación del Curso “Electrónica Industrial”; como curso optativo destinado a la Carrera de Ingeniería Electromecánica.

----------El Consejo Directivo, en su sesión de fecha 01 **de septiembre de 2016,** resolvió, *por unanimidad:* **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Aprobar la incorporación de la Asignatura “Electrónica Industrial” como Asignatura Optativa para la Carrera Ingeniería Electromecánica.**

**15.-EXP-USL:0007595/2016. GIMENO PATRICIA**. OPTATIVAS – INGENIERÍA MECATRONICA - PLANES 15/11 Y 22/12

----------La Comisión de Asuntos Académicos recomienda protocolizar la incorporación de los Cursos “Electrónica Industrial, Teoría de Circuitos, Comportamiento Organizacional, Simulación, Análisis y Sistema Mecánicos Asistidos por Ordenador y Logística; como cursos optativos destinados a la Carrera de Ingeniería Mecatrónica – Planes 15/11 y 22/12.

----------El Consejo Directivo, en su sesión de fecha 01 **de septiembre de 2016,** resolvió, *por unanimidad:* **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Aprobar la incorporación de las siguientes Asignaturas Optativas para los Planes 15/11 y 22/12 de la carrera Ingeniería Mecatrónica:**

**-Electrónica Industrial**

**-Teoría de Circuitos**

**-Comportamiento Organizacional**

**-Simulación, Análisis y Sistema Mecánicos Asistidos por Ordenador**

**-Logística**

**16.-EXP-USL: 0008063/2016. DIRECTORA DE DEPARTAMENTO, INGENIERA SUSANA BOLOGNA.** INFORMES DE ACTIVIDADES ANUALES CICLO LECTIVO 2015 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS.

----------La Comisión de Asuntos Académicos recomienda protocolizar la aprobación de las actividades anuales correspondientes al Ciclo Lectivo 2015 del departamento de Ciencias Agropecuarias según lo informado a fs. 01 y 02 del presente Expediente.

----------El Consejo Directivo, en su sesión de fecha **01 de septiembre de 2016,** resolvió, *por unanimidad:* **Hacer Suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Aprobar las Actividades Anuales de los Docentes del departamento de Ciencias Agropecuarias según constan a fojas 01 y 02 del presente Expediente correspondientes al Ciclo Lectivo 2015.**

**ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR UNIVERSITARIO**

**1.-EXP-USL:0009585/2016.VICEPRESIDENTE RAMA ESTD IEEE ALDO MAIDANA.** SOLICITA AYUDA ECONÓMICA P/ ASISTIR A LA REUNION NACIONAL DE RAMAS DE IEEE, EN CBA. DESDE EL 11 AL 14/AGO/16.

----------La Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario recomienda asignar la suma de $900.- a cada uno de los alumnos efectivos asistentes a dicho evento.

----------El Consejo Directivo, en su sesión de fecha **01 de septiembre de 2016,** resolvió, *por unanimidad:* **Hacer Suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario y Asignar la suma de novecientos pesos ($900) a cada uno de los Alumnos asistentes a la Reunión Nacional de Ramas de IEEE que se llevaron a cabo en la Ciudad de Córdoba desde el 11 y hasta el 14 de agosto de 2016.**

**2.-EXP-USL:0005953/2016 . SUB DELEGADO AAreII S.L. FLORES JOAQUIN.** SOLICITA AYUDA ECONOMICA P/ ASISTIR AL "CONGRESO ARGENTINO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA INDUSTRIAL. Y CARRERAS AFINES".

----------La Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario recomienda asignar la suma de $450.- por alumno efectivo correspondiente a la carrera de Ingeniería Industrial. Además, se solicita que previo a hacerse efectivo el pago se solicite a Sección Alumnos la verificación de la condición de regularidad de los alumnos que asistieron a dicho evento.

----------El Consejo Directivo, en su sesión de fecha **01 de septiembre de 2016,** resolvió, *por unanimidad:* **Hacer Suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario y Asignar la suma de cuatrocientos cincuenta pesos ($450) a cada uno de los Alumnos Efectivos de la Carrera Ingeniería Industrial, asistentes al Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines (CAEII) que se llevó a cabo en la Ciudad de San Rafael, Mendoza en el mes de agosto de 2016, previo el departamento de Alumnos informe la condición de Regular de cada uno de ellos.**

**3.-EXP-USL:0009121/2016 . ASOCIACION MERCEDINA DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA QUÍMICA. PRESIDENTE NAZARENA GARCIA RADICE.** SOLICITA AYUDA ECONOMICA P/ SOLVENTAR GASTOS P/ JORNADAS UNIVERSITARIAS DE PROCESOS QUÍMICOS Y TECNOLOGÍA INDUSTRIAL EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA.

----------La Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario recomienda asignar la suma de $400.- a cada uno de los alumnos efectivos asistentes a dicha jornada. Aclarando que no se destinaran partidas presupuestarias en 2(dos) oportunidades a los mismos estudiantes (aunque sean distintos eventos) a fin de promover una distribución equitativa de los recursos.

----------El Consejo Directivo, en su sesión de fecha **01 de septiembre de 2016,** resolvió, *por unanimidad:* **Hacer Suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario y Asignar la suma de cuatrocientos pesos ($400) a cada uno de los Alumnos Efectivos asistentes a las Jornadas Universitarias de Procesos Químicos y Tecnología Industrial que se llevaron a cabo en la Ciudad de Córdoba desde el 10 y hasta el 12 de agosto de 2016.**

**4.-EXP-USL:0009560/2016. MUÑOZ GARCÍA LUCAS.** SOLICITA AYUDA ECONOMICA PARA ASISTIR AL 3º CONGRESO ARGENTINO DE INGENIERÍA (CADI) EN RESISTENCIA, CHACO LOS DÍAS 07 AL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

----------La Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario recomienda asignar la suma de $1500.- a cada uno de los alumnos efectivos asistentes a dicho evento.

----------El Consejo Directivo, en su sesión de fecha 01 **de septiembre de 2016,** resolvió, *por unanimidad:* **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario y Asignar la suma de Mil Quinientos Pesos ($1500) a cada uno de los alumnos efectivos que asistirán al 3º Congreso Argentino de Ingeniería (CADI) que se llevará a cabo los días 7 al 9 de septiembre de 2016 en Resistencia, Chaco.**

**V.-ASUNTOS ENTRADOS**

**1.- EXP-USL:0006870/2016.  VETTORAZZI HORACIO.** CONCURSO -CERRADO- PARA UN CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA, EFECTIVO. ASIGNATURA: LOGISTICA. (INGENIERÍA INDUSTRIAL)

----------El Consejo Directivo, en su sesión de fecha 01 **de septiembre de 2016,** resolvió, *por unanimidad:* **Girar el presente Expediente al departamento de Ingeniería, a efectos de informarle que la Ordenanza CS Nº 6/15, en su ARTÍCULO 2º, inciso a, establece que el docente (Ingeniero Juan Pablo QUIROGA LUCERO) para el que se solicita el Llamado a Concurso Cerrado, debe tener cinco (5) informes anuales aprobados.**

**2.- EXP-USL:0009280/2016. COORDINADORA DEL AREA, MAGISTER MARCELA RIVAROLA.** DESIGNACION DEL TRADUCTOR CRISTIAN MARTIN ARELLANO, EN EL CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA DEDICACIÓN EXCLUSIVA.

----------El Consejo Directivo, en su sesión de fecha 01 **de septiembre de 2016,** resolvió, *por unanimidad:* **Reconsiderar el tema y Designar al Traductor Cristian Martín ARELLANO, en el cargo de Auxiliar de Primera, Dedicación Exclusiva, Interino, con funciones en el Área de Idioma del departamento de Ciencias Básicas, a partir del 11 de agosto de 2016, y hasta el 31 de diciembre de 2016, teniendo en cuenta la aclaración hecha por el Director del departamento de Ciencias Básicas a fojas 05 del presente Expediente.**

**3.- EXP-USL:0007375/2016. VETTORAZZI HORACIO** – COORDINADOR DE AREA TECNOLOGIA. DESIGNACIÓN EN EL CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMI EEXCLUSIVA (PHILLPOTT ALEXIS O).

----------El Consejo Directivo, en su sesión de fecha 01 **de septiembre de 2016,** resolvió, *por unanimidad:* **Designar al Ingeniero Alexis Osvaldo PHILLPOTT en el cargo de Auxiliar de Primera Categoría, Dedicación Exclusiva, Suplente, con destino al Área de Tecnología del departamento de Ingeniería mientras dure la Licencia de su Titular, Ingeniera Paula CRUCELLA.**

----------Siendo las 11.45 horas finaliza la Sesión.